

29 de marzo de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS AUTOMOVILES DE LA MARCA HONDA®; MODELOS INSIGHT AÑO/MODELO 2019/2020 Y ACCORD 2018/2020.

**HONDA**

La empresa **Honda de México** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca **Honda®**, modelos **INSIGHT AÑO/MODELO 2019/2020 Y ACCORD 2018/2020**, para:

- La inspección y actualización del software Modulo de Control de Carrocería (BCM), el objetivo es realizar mejoras en la comunicación en la red del área de control de carrocería (B-CAN), y así mismo actualizar el sistema de control de velocidad crucero adaptativo (ACC) y sistema de asistencia de mantenimiento de carril (LKAS).

El llamado a revisión inició a partir del 07 de enero de 2021 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Honda de México** notificó a esta Procuraduría que son **9,319 unidades**, como se detalla en la siguiente tabla:

Motocicletas	Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
Honda Insight	2019-2020	1,347	
Honda Accord	2012-2020	7,972	
Total		9,319	

Honda de México ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores a través de la Red de Distribuidores Autorizados de Honda® recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de la marca Honda® de preferencia o más cercano para programar una cita para realizar mejoras en la comunicación en la red del área de control de carrocería (B-CAN), y así mismo actualizar el sistema de control de velocidad crucero adaptativo (ACC) y sistema de asistencia de mantenimiento de carril (LKAS).
- La Red de Distribuidores Autorizados de la marca Honda® tienen conocimiento del presente llamado a revisión y están preparadas para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.
- El tiempo aproximado para realizar mejoras en la comunicación en la red del área de control de carrocería (B-CAN), y así mismo actualizar el sistema de control de velocidad crucero adaptativo (ACC) y sistema de asistencia de mantenimiento de carril (LKAS), para esta campaña es de aproximadamente 3

(tres) horas por unidad, sin embargo, se recomienda confirmar el tiempo total directamente con el Distribuidor Autorizado que realizará la actualización.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **Honda de México** a través de los siguientes medios:

- ❖ Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ <https://www.honda.mx>
 - ✓ <https://www.honda.mx/contacto.php>
- ❖ Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **800 368 8500**

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-